

EL CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA



Es el documento que “establece los aprendizajes que se espera logren los estudiantes como resultado de su formación básica en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, el Proyecto Educativo Nacional y los objetivos de la Educación Básica”.

Este documento “es el marco curricular nacional que contiene el perfil de egreso de los estudiantes de la Educación Básica, los enfoques transversales, los conceptos clave y la progresión de los aprendizajes desde el inicio hasta el fin de la escolaridad”

EL CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Considera que:



Educar “es acompañar a una persona en el proceso de generar estructuras propias internas, cognitivas y socioemocionales, para que logre el máximo de sus potencialidades”.

LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS

Calidad

Equidad

Ética

Democracia

Conciencia
Ambiental

Interculturalidad

Inclusión

Creatividad e
Innovación

Igualdad
de Género

Desarrollo
Sostenible

Los dos últimos no
están en la Ley
General de
Educación.

DEFINICIONES CLAVE QUE SUSTENTAN EL PERFIL DE EGRESO



COMPETENCIAS, CAPACIDADES, DESEMPEÑOS, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, ENFOQUES TRANSVERSALES. ESTE ÚLTIMO TIENE COMO BASE LAS DEMANDAS SOCIALES ACTUALES, PERO ES DE NOTAR QUE QUIZÁS UNA DE LAS PRINCIPALES DEMANDAS NO SE MENCIONA Y ES EL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS, PUES TODO EDUCANDO PROVIENE DE UNA FAMILIA.

PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA



El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos



El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y responsabilidades y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.



El estudiante comprende, aprecia y cultiva la dimensión espiritual y religiosa en la propia, en la vida de las demás personas y de las sociedades

PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA



El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.



El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.



El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua³ y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos socioculturales y con diversos propósitos.



El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar su calidad de vida y cuidando la naturaleza.

PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA



El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto



El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo socioeconómico de su comunidad.



El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje



El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de los mismos y sus resultados

ENFOQUES O PERSPECTIVAS TRANSVERSALES



ENFOQUE DE DERECHOS.



Parte por reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de cuidado, es decir, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Asimismo, reconocer que son ciudadanos con responsabilidades que participan del mundo social propiciando la vida en democracia. Este enfoque promueve la consolidación de la democracia que vive el país, contribuyendo a la promoción de las libertades individuales, los derechos colectivos de los pueblos y la participación en asuntos públicos; fortalecer la convivencia y transparencia en las instituciones educativas; reducir las situaciones de inequidad y procurar la resolución pacífica de los conflictos⁶

ENFOQUES O PERSPECTIVAS TRANSVERSALES



ENFOQUE INCLUSIVO O DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.



Hoy nadie discute que todas las niñas, niños, adolescentes, adultos y jóvenes tienen derecho no solo a oportunidades educativas de igual calidad, sino a obtener resultados de aprendizaje de igual calidad, independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género o estilos de aprendizaje. No obstante, en un país como el nuestro, que aún exhibe profundas desigualdades sociales, eso significa que los estudiantes con mayores desventajas de inicio deben recibir del Estado una atención mayor y más pertinente, para que puedan estar en condiciones de aprovechar sin menoscabo alguno las oportunidades que el sistema educativo les ofrece. En ese sentido, la atención a la diversidad significa erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades

ENFOQUES O PERSPECTIVAS TRANSBVERSALES



ENFOQUE INTERCULTURAL



En el contexto de la realidad peruana, caracterizado por la diversidad sociocultural y lingüística, se entiende por interculturalidad al proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad del planeta las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna.

ENFOQUES O PERSPECTIVAS TRANSVERSALES



ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO'



"Todas las personas tienen el mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente. La Igualdad de Género se refiere a la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y varones. En una situación de igualdad real, los derechos, deberes y oportunidades de las personas no dependen de su identidad de género, y por lo tanto, todos tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos, así como para ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados.

Si bien aquello que consideramos "femenino" o "masculino" se basa en una diferencia biológica-sexual, estas son nociones que vamos construyendo día a día, en nuestras interacciones. Desde que nacemos, y a lo largo de nuestras vidas, la sociedad nos comunica constantemente qué actitudes y roles se esperan de nosotros como hombres y como mujeres. Algunos de estos roles asignados, sin embargo, se traducen en desigualdades que afectan los derechos de las personas, como por ejemplo cuando el cuidado doméstico es asociado principalmente a las mujeres se transforma en una razón para que una estudiante deje la escuela.

ENFOQUES O PERSPECTIVAS TRANSVERSALES



ENFOQUE AMBIENTAL.



Implica el desarrollo permanente de la conciencia crítica sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como su relación con la salud, la pobreza, la desigualdad social, la migración, los conflictos, la seguridad alimentaria, la pérdida de biodiversidad, el agotamiento de los recursos naturales, entre otros

ENFOQUES O PERSPECTIVAS TRANSVERSALES



ENFOQUE ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN.



En este enfoque el bien común está constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas, cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio de las cuales las personas consiguen su bienestar. Este enfoque considera a la educación y el conocimiento como bienes comunes mundiales. Esto significa que la generación de conocimiento, el control, su adquisición, validación y utilización son comunes a todos los pueblos como asociación mundial

ENFOQUES O PERSPECTIVAS TRANSVERSALES



ENFOQUE BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA



En este enfoque la excelencia significa utilizar al máximo las facultades y adquirir estrategias para el éxito de las propias metas a nivel personal y social. La idea de base de esta perspectiva es que cada individuo construye su realidad y busca la calidad de vida identificada con la calidad en la convivencia. Asimismo, la excelencia comprende el desarrollo de la capacidad para el cambio y la adaptación, que garantiza el éxito personal y social, es decir, la aceptación del cambio orientado a la mejora de la persona: desde las habilidades sociales o de la comunicación eficaz hasta la interiorización de estrategias que han facilitado el éxito a otras personas. La formación en excelencia implica potenciar que el grupo de estudiantes sea tan bueno como el mejor de sus miembros, en lugar de buscar que el grupo sea tan bueno como la media del mismo, lo que penaliza a los estudiantes brillantes y desincentiva a los que podrían mejorar

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LOS CICLOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Estándares	EBR/EBE*	EBA	EIB**
Nivel 8	Nivel destacado	Nivel destacado	
Nivel 7	Nivel esperado al final del ciclo VII	Nivel esperado al final del ciclo avanzado	
Nivel 6	Nivel esperado al final del ciclo VI		
Nivel 5	Nivel esperado al final del ciclo V	Nivel esperado al final del ciclo intermedio	
Nivel 4	Nivel esperado al final del ciclo IV		Nivel esperado al final del ciclo VII
Nivel 3	Nivel esperado al final del ciclo III	Nivel esperado al final del ciclo Inicial	
Nivel 2	Nivel esperado al final del ciclo II		
Nivel 1	Nivel esperado al final del ciclo I		